



Presidencia Municipal de Santiago, N.L.
Administración 2015-2018



Acta No. 2

En el Municipio de Santiago, Nuevo León, Estados Unidos Mexicanos, siendo las 10:40 horas del día 13 de Noviembre de 2015, reunidos en el Auditorio Municipal Cap. Diego Rodríguez de Montemayor, declarado Recinto Oficial, se llevarán a cabo los trabajos de la Segunda Sesión Ordinaria del Ayuntamiento, presidida por un servidor C. Javier Caballero Gaona.

Cedo la palabra al Secretario del R. Ayuntamiento para que dé lectura al Orden del Día.

El C. Jorge Alberto Flores Tamez, Secretario del Ayuntamiento, Muy buenos días, antes de dar lectura al orden del día, compañeros miembros del Ayuntamiento, personal administrativo y público en general, les informo que de conformidad con el Artículo 49 del Reglamento Interior del Republicano Ayuntamiento de Santiago, N.L. "queda prohibido el uso de aparatos celulares o de radiocomunicación durante el desarrollo de ésta sesión.

ORDEN DEL DÍA Para la Segunda Sesión Ordinaria de Cabildo Acta No. 2

- 1.- LISTA DE ASISTENCIA
- 2.- LECTURA DEL ACTA ANTERIOR Y APROBACIÓN EN SU CASO.
- 3.- INFORME DEL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE LOS SEGUIMIENTOS A LOS OFICIOS Y ACUERDOS DE LA SESIÓN ANTERIOR.
- 4.- LECTURA DE CORRESPONDENCIA
- 5.- ASUNTOS ESPECÍFICOS A TRATAR POR LAS COMISIONES DE REGIDORES Y SÍNDICOS
- 6.- ASUNTOS GENERALES



Presidencia Municipal de Santiago, N.L.
Administración 2015-2018



7.- CLAUSURA

Señores miembros del Ayuntamiento está a consideración de ustedes el Orden del Día, si están de acuerdo sírvanse manifestarlo de la forma acostumbrada.

Enseguida se aprueba por unanimidad.

A continuación pasamos al Punto No. 1 del Orden del Día que es LISTA DE ASISTENCIA.

Encontrándose aquí reunidos la totalidad de los miembros integrantes de este Republicano Ayuntamiento, señor Presidente Municipal, de conformidad con el artículo 48 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León, se declaran válidos todos los acuerdos que en esta Segunda Sesión Ordinaria sean tomados.

Agradezco la presencia del C. Raphael Martínez Gonzáles, Tesorero Municipal.

Siguiendo con el Orden del Día pasamos al Punto No. 2 que es LECTURA DEL ACTA ANTERIOR Y APROBACIÓN EN SU CASO.

Me voy a permitir dar lectura del Acta No. 1 de la Primer Sesión Ordinaria.

Se le concede el uso de la palabra al C. Ovidio González Flores, Segundo Regidor.

C. Ovidio González Flores, Segundo Regidor, señor Secretario quiero solicitar de la manera más atenta la omisión de la lectura del acta anterior ya que esta nos fue turnada con anterioridad, lo pongo a consideración.

El C. Jorge Alberto Flores Tamez, Secretario del R. Ayuntamiento, alguien más quiere tomar el uso de la palabra.

Se le concede el uso de la palabra a la C. Perla Victoria Escamilla Torres, Quinta Regidora.



Presidencia Municipal de Santiago, N.L.
Administración 2015-2018



La C. Perla Victoria Escamilla Torres, Quinta Regidora, secundo la propuesta de mi compañero Ovidio González Flores, Segundo Regidor.

El C. Jorge Alberto Flores Tamez, Secretario del R. Ayuntamiento, Señores miembros del Ayuntamiento, está a consideración de ustedes la propuesta de C. Ovidio González Flores, Segundo Regidor, que se omita la lectura del Acta Anterior, secundado por C. Perla Victoria Escamilla Torres, Quinta Regidora, si están de acuerdo favor de manifestarlo de la forma acostumbrada.

Se aprueba por unanimidad.

Si me permiten voy a poner a consideración de ustedes el contenido del Acta Anterior para su aprobación, si están de acuerdo, favor de manifestarlo en la forma acostumbrada.

Enseguida se aprueba por unanimidad.

A continuación pasamos al Punto No. 3 del Orden del día que es INFORME DEL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE LOS SEGUIMIENTOS A LOS OFICIOS Y ACUERDOS DE LA SESIÓN ANTERIOR.

ACTA No. 1
PRIMERA SESIÓN ORDINARIA
31 DE OCTUBRE DE 2015

- 1.- Se aprobó el Orden del Día.
- 2.- Se aprobó la omisión de la lectura del Acta Anterior.
- 3.- Se aprobó la propuesta de nombramiento del Secretario del Ayuntamiento.
- 4.- Se aprobó la propuesta de nombramiento del Tesorero Municipal.
- 5.- Se aprobó la propuesta de nombramiento del Secretario de Seguridad Pública y Vialidad.



Presidencia Municipal de Santiago, N.L.
Administración 2015-2018



6.- Se aprobó la propuesta de nombramiento del Contralor Municipal.

Así mismo hago de su conocimiento que los anteriores cumplieron con los requisitos de ley que consisten en: Carta de No Antecedentes Penales, Constancia de No Inhabilitación entre otros documentos.

7.- Se aprobó la Propuesta de integración de la Comisión Especial de Entrega-Recepción y de las Comisiones Permanentes del R. Ayuntamiento.

8.- Se aprobó la Propuesta del Proyecto de Reglamento Orgánico de la Administración Pública Municipal de Santiago, Nuevo León, a fin de que se turne a la Comisión de Gobernación y Reglamentación y se autorice la realización de la Consulta Pública del mismo, con las observaciones del Séptimo Regidor Azael Zambrano de que se revise antes de ser enviado el documento.

9.- Se aprobó la propuesta de la imagen oficial de la Administración Pública Municipal para el Período Constitucional 2015-2018.

Señores miembros del Ayuntamiento, está a consideración de ustedes el Informe del Secretario del Ayuntamiento de los seguimientos a los oficios y acuerdos de la Sesión Anterior, si están de acuerdo favor de manifestarlo de la forma acostumbrada.

Enseguida se aprueba por unanimidad.

A continuación pasamos al Punto No. 4 del orden del día que es LECTURA DE CORRESPONDENCIA.

1.- Se recibió un oficio de la C. Profra. Silvia Villegas Sandoval, Directora del Colegio María Moreno que en conjunto con la Sociedad de Padres de Familia solicitan un permiso para llevar acabo una Cena-Baile, con consumo y venta de bebidas alcohólicas en el Club de Leones, y la condonación de la anuencia especial de alcohol, dicho evento será llevado acabo el día 18 de Diciembre del presente año.

Señores miembros del Ayuntamiento, tienen ustedes la palabra.



Presidencia Municipal de Santiago, N.L.
Administración 2015-2018



Se le cede el uso de la palabra a la C. Irma Patricia Alanís Rocha, Sexta Regidora, estoy de acuerdo en que se realice dicho evento, si es para recaudar fondos para la misma Institución van a trabajar los padres de familia junto con los directivos y maestros, estoy de acuerdo.

El C. Jorge Alberto Flores Tamez, Secretario del R. Ayuntamiento, gracias Regidora, alguien más quiere tomar el uso de la palabra.

Se le cede el uso de la palabra a la C. Leticia García Rincón, Octava Regidora.

La C. Leticia García Rincón, Octava Regidora, yo secundo la propuesta de la compañera Regidora Irma Patricia, el Colegio María Moreno es una Institución educativa emblemática de nuestro Municipio, formadora de grandes hombres y mujeres seguidores de talentos, por eso mi voto a favor.

El C. Jorge Alberto Flores Tamez, Secretario del R. Ayuntamiento, alguien más quiere tomar el uso de la palabra, de no ser así, Señores miembros del Ayuntamiento, está a consideración de ustedes la propuesta de la C. Irma Patricia Alanís Rocha, Sexta Regidora, secundado por la C. Leticia García Rincón, Octava Regidora, de que se autorice el permiso para el evento y así como la condonación de la anuencia especial de alcohol ya que es a beneficio de la institución, si están de acuerdo, favor de manifestarlo en la forma acostumbrada.

Enseguida se aprueba por unanimidad.

2.- Así mismo tenemos el oficio del C. Jorge Arturo Valdés de la Peña, Secretario de Desarrollo Social y Humano, en el cual solicita se designe a la C. María Teresa Alanís Sánchez como enlace de los programas Federales Espacios Públicos y Hábitat ante la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU), con la finalidad de dar trámites a beneficio de los programas.

Señores miembros del Ayuntamiento, tienen ustedes la palabra.

Se le cede el uso de la palabra al C. Azael Zambrano Valdés, Séptimo Regidor.

El C. Azael Zambrano Valdés, Séptimo Regidor, yo quisiera en este punto solicitarle que ampliáramos en el caso que no nos limitáramos solamente algunos programas, sino que



Presidencia Municipal de Santiago, N.L.
Administración 2015-2018



fueran también representante de todos los programas Estatales, Federales y que así como hemos estado solicitando en la Administración cartas de no antecedentes y cartas de inhabilitado, pues que sea extensivo.

El C. Jorge Alberto Flores Tamez, Secretario del R. Ayuntamiento, alguien más quiere hacer uso de la palabra en este mismo rubro.

Se le cede el uso de la palabra a La C. Peggy Annett Pérez Simenson, Tercera Regidora.

La C. Peggy Annett Pérez Simenson, Tercera Regidora, yo secundo la propuesta de mi compañero Regidor Azael Zambrano, estoy de acuerdo.

El C. Jorge Alberto Flores Tamez, Secretario del R. Ayuntamiento, Señores miembros del Ayuntamiento, está a consideración la propuesta del C. Azael Zambrano Valdés, Séptimo Regidor, y secundado por la C. Peggy Annett Pérez Simenson, Tercera Regidora, los que estén de acuerdo, sírvanse manifestarlo en la forma acostumbrada.

Enseguida se aprueba por unanimidad.

3.- Pasamos al siguiente oficio del C. Lic. Arnoldo Gerardo Leal Cordero, Presidente del Patronato Unidos Por Santiago, A.C. en el cual solicita permiso para realizar la tradicional Muestra Gastronómica que se realizará en Las Nubes, los días 15 y 16 de Noviembre, en la que se solicita el apoyo con:

- * Permiso Alcoholes
- * Permiso Espectáculos
- * Elementos de Protección Civil y Ambulancia los dos días del evento (2 elementos y 1 ambulancia)
- *Elementos de Tránsito y Policía los dos días del evento (1 unidad de Tránsito y 2 elementos, así como 1 unidad de Policía y 4 elementos por día y solo se brindará el apoyo en el exterior del evento).
- * Instalación de iluminación en el estacionamiento del evento (terreno aledaño a las Nubes)
- *100 Vallas de popote de 2 metros (protectoras para adecuar el recinto exterior). (solo se cuenta con 25 para brindar el apoyo)
- *Apoyo en la compra de 1000 boletos para el festival Unidos Por Santiago (\$150,000 pesos) (la vta. De boletos se realizará de manera voluntaria en los departamentos)



Presidencia Municipal de Santiago, N.L.
Administración 2015-2018



Con lo recaudado en dicho evento, será destinado para la compra de una ambulancia la cual será donada a la Presidencia Municipal para brindar el servicio de traslado y apoyo médico. (Especificar las características de la Ambulancia)

Señores miembros del Ayuntamiento tienen ustedes la palabra.

Se le cede el uso de la palabra al C. Alberto Flores Salazar, Primer Regidor.

El C. Alberto Flores Salazar, Primer Regidor, que se les condone el permiso de alcohol y espectáculos, sobre los elementos de Protección Civil, Policía y Tránsito, que se les proporcione apoyo los dos días del evento, en la instalación de la iluminación en estacionamiento del evento que también se les proporcione de acuerdo a lo que tengamos en el Municipio, que las vallas de popote que les sean proporcionadas y que se dejen 200 boletos y dejar al criterio de los Funcionarios quienes puedan adquirirlos, que sea de forma voluntaria.

El C. Jorge Alberto Flores Tamez, Secretario del R. Ayuntamiento, alguien más quiere hacer uso de la palabra.

Se le cede el uso de la palabra a La C. Cristal Samira Alanís Silva, Cuarta Regidora.

La C. Cristal Samira Alanís Silva, Cuarta Regidora, Señor Secretario yo secundo la propuesta de mi compañero Regidor Alberto Flores.

Señores miembros del Ayuntamiento, está a consideración la propuesta del C. Alberto Flores Salazar, Primer Regidor, secundado por la C. Cristal Samira Alanís Silva, Cuarta Regidora, de que se le apoye en cuanto al permiso de alcoholes, de espectáculos, que se determinen también miembros de Protección Civil, de Tránsito y de Policía, que se le apoye con la cuestión de iluminación en el estacionamiento del evento y la cuestión de las vallas y que en cuanto a los 1000 boletos que él está solicitando entregar se nos dejen solamente 200 boletos y que sean a consignación, que el personal de la Administración de manera voluntaria los adquiera de ser así. Señores miembros de este Ayuntamiento pongo a consideración dichas propuestas, los que estén de acuerdo sírvanse manifestarlo en la forma acostumbrada.

Enseguida se aprueba por unanimidad.



Presidencia Municipal de Santiago, N.L.
Administración 2015-2018



A continuación pasamos al Punto No. 5 del orden del día que es **ASUNTOS ESPECÍFICOS A TRATAR POR LAS COMISIONES DE REGIDORES Y SINDICOS.**

Señores miembros del Ayuntamiento tienen ustedes la palabra.

Se le cede el uso de la palabra al C. Jorge Alberto Espronceda Tamez, Síndico Segundo.

El C. Jorge Alberto Espronceda Tamez, Síndico Segundo, Sr. Secretario, Sr. Alcalde buenos días, público, nada más como información de acuerdo al Acta que ya circuló del Reglamento Orgánico Municipal que se nos hizo llegar con las observaciones del Regidor Azael donde se solicitaban algunas cuestiones de forma y fondo en el Reglamento y modificaciones, me comentaba el Lic. Erick Barbosa que es el Director Jurídico del Municipio que nos hará entrega el martes 17 de Noviembre el Reglamento para que lo revisemos y al mismo tiempo o en forma simultánea se estará haciendo la consulta pública para cualquier modificación. Posteriormente se termina esta consulta el día lunes 23 de noviembre para que todos nosotros y el público puedan hacer las modificaciones, posteriormente se hacen llegar a la Dirección Jurídica las observaciones para que sean inscritas esas modificaciones y más tardar el día viernes 27 de noviembre sea enviada al Periódico Oficial para que se publique la misma. Teniendo yo considerado un tiempo razonable para verificar la información y demás cuestiones que consideremos, lo pongo a su consideración.

El C. Jorge Alberto Flores Tamez, Secretario del R. Ayuntamiento, alguien más quiere hacer uso de la palabra, en asuntos específicos a tratar por las comisiones o hacer uso de la palabra en este punto.

Se le cede el uso de la palabra a la La C. Perla Victoria Escamilla Torres, Quinta Regidora.

La C. Perla Victoria Escamilla Torres, Quinta Regidora, traemos una petición:

C. Ciudadanos Regidores y Síndicos,

Los integrantes de la Comisión de Desarrollo y Modernización ponemos a la consideración de ustedes la propuesta presentada a esta Comisión por el C. Regidor Azael Zambrano Valdés la cual consiste en que las sesiones del R. Ayuntamiento sean transmitidas vía internet en la página oficial del Municipio, lo anterior con base en el artículo 42 del Reglamento Interior del R. Ayuntamiento de Santiago, Nuevo León, que a la letra dispone:



Presidencia Municipal de Santiago, N.L.
Administración 2015-2018



ARTÍCULO 42.- “Las Sesiones del Ayuntamiento serán públicas, salvo los siguientes casos:

- I. Cuando se traten asuntos de responsabilidad de la función de algún servidor público de la administración o de algún organismo descentralizado y/o de algún miembro del R. Ayuntamiento, y los que por naturaleza a juicio del R. Ayuntamiento conviniere la presencia exclusiva de sus integrantes.
- II. Cuando el público asistente no guarde el orden debido, en cuyo caso el Presidente Municipal los invitará a abandonar el recinto y reanudará la sesión únicamente con los integrantes del R. Ayuntamiento.”

Por lo anterior, quienes suscribimos solicitamos el voto a favor de la propuesta presentada, misma que dará certeza, transparencia y pondrá a nuestro Municipio vanguardia e innovación.

Atentamente,

La C. Perla Victoria Escamilla Torres, Quinta Regidora, El C. Alberto Flores Salazar, Primer Regidor, El C. Azael Zambrano Valdés, Séptimo Regidor.

El C. Jorge Alberto Flores Tamez, Secretario del R. Ayuntamiento, alguien más quiere hacer uso de la palabra en este tema.

Se le cede el uso de la palabra al C. Jorge Alberto Espronceda Tamez, Síndico Segundo.

El C. Jorge Alberto Espronceda Tamez, Síndico Segundo, excelente sabemos que la transparencia es un elemento importantísimo para que la Constitución se cumpla, en ese sentido yo estoy de acuerdo en su postura y en su propuesta pero si me gustaría que la Comisión de Gobernación y Reglamentación de la cual presido también se involucre en el estudio y análisis de la propuesta para poder llevar a cabo una mejor fundamentación y formulación de las cuestiones que se lleven a cabo en las tradiciones o en ese sentido, entonces no se si de esa manera podamos coadyuvar o apoyarnos ambas comisiones y de esa forma formular previamente una propuesta apegada totalmente a las necesidades y a las posibles herramientas que tenga el Municipio para considerarlo.

Se le ceda la palabra a La C. Peggy Annett Pérez Simenson, Tercera Regidora.



Presidencia Municipal de Santiago, N.L.
Administración 2015-2018



La C. Peggy Annett Pérez Simenson, Tercera Regidora, quiero secundar la propuesta de mi compañero Jorge Espronceda para que considerando que se integren las dos comisiones y en una próxima reunión de cabildo lo comentamos en otra sesión.

Señores miembros del Ayuntamiento está a su consideración la propuesta del El C. Jorge Alberto Espronceda Tamez, Síndico Segundo y secundada de que ambas comisiones inicien los trabajos para posteriormente presentar un dictamen ante el pleno y poder estar en posibilidades de aprobar que las comisiones de las juntas sean por medios de internet. Si están de acuerdo sírvanse manifestarlo de la forma acostumbrada.

Enseguida se aprueba por unanimidad.

No habiendo otro asunto que tratar en comisiones pasamos al Punto No. 6 del orden del día que es ASUNTOS GENERALES:

Señores miembros del Ayuntamiento tienen ustedes la palabra.

Se le cede la palabra a El C. Jorge Alberto Espronceda Tamez, Síndico Segundo.

El C. Jorge Alberto Espronceda Tamez, Síndico Segundo, como todos sabemos nos entregaron hoy por la mañana un oficio por parte de Contraloría Municipal donde se nos recomendaba solicitar una próxima audiencia para el ex Tesorero Octavio Gerardo Navarro Gómez que tiene un procedimiento de responsabilidad ante la Administración pasada o antepasada, yo quisiera que se tomara en cuenta y poder proponer alguna fecha para la audiencia de alegatos del Sr. Octavio Gerardo Navarro Gómez del Campo.

Se le cede el uso de la palabra a C. María del Roble Peña De León, Novena Regidora.

La C. María del Roble Peña De León, Novena Regidora, Sr. Presidente, Sr. Secretario del Ayuntamiento en relación al oficio SM17/15 del Sr. Octavio Gerardo Navarro Gómez del Campo donde nos recomiendan dictar fecha para la audiencia de alegatos sería el día 25 de noviembre del presente año.



Presidencia Municipal de Santiago, N.L.
Administración 2015-2018



Se le cede el uso de la palabra El C. Alfonso Gerardo Aparicio Hernández, Síndico Primero.

El C. Alfonso Gerardo Aparicio Hernández, Síndico Primero, Sr. Secretario enseguida y secundo aquí la propuesta de la compañera Regidora Roble, que el Sr. Octavio Gerardo tiene derecho a la Audiencia de Alegatos el 25 de noviembre del presente.

Señores miembros del Ayuntamiento está a su consideración la propuesta de la La C. María del Roble Peña De León, Novena Regidora y secundada por El C. Alfonso Gerardo Aparicio Hernández, Síndico Primero, los que estén a favor de que se le cite el 25 de noviembre del 2015, sírvanse manifestarlo de la forma acostumbrada.

Enseguida se aprueba por unanimidad.

El C. Jorge Alberto Flores Tamez, Secretario del R. Ayuntamiento, algún otro tema a tratar en asuntos generales.

Se le cede el uso de la palabra al C. Azael Zambrano Valdés, Séptimo Regidor.

El C. Azael Zambrano Valdés, Séptimo Regidor, con su permiso Sr. Presidente, el 20 de Noviembre celebramos el inicio de un movimiento y un acontecimiento político sociable importante para México en donde hombres y mujeres dejaron y derramaron la sangre por tener el México libre e independiente que hoy tenemos, es por eso que los invito a que recordemos y que en nuestras escuelas, en nuestro Municipio sigamos honrando a estos hombres y mujeres como Emiliano Zapata, Pascual Orozco, entre muchos otros Villa, Venustiano Carranza, que fundaron por tener una sociedad como la que hoy tenemos. Es lastimoso que existan personas que se les pregunte que se festeja el día 20 de Noviembre y desconozcan el origen de lo que hoy tenemos, de instituciones sólidas y de un país democrático, los invito a que sigamos teniendo en el tutero y en la plancha de la historia, a estos hombres y mujeres que murieron en el México de hoy. Muchas gracias Sr. Presidente.

El C. Jorge Alberto Flores Tamez, Secretario del R. Ayuntamiento, alguien más desea hacer uso de la palabra en asuntos generales.



Presidencia Municipal de Santiago, N.L.
Administración 2015-2018



De no ser así pasamos al siguiente punto del orden del día: Punto No. 7, que es la **CLAUSURA**.

Cedo la palabra a nuestro Alcalde C. Javier Caballero Gaona, Presidente Municipal, para que declare clausurados los trabajos de esta Segunda Sesión Ordinaria Cabildo.

El C. Javier Caballero Gaona, Presidente Municipal, muy buenos día nuevamente, antes de dictaminar clausurada la sesión quiero agradecer la presencia de los estudiantes del Instituto Tecnológico y Estudios Superiores de Monterrey, de Relaciones Internacionales, que bueno que se dan el tiempo de estar con nosotros y ojalá no sea la última que estén colaborando constantemente, gracias también a la prensa de quien se interesó por el orden del día y agrego el comentario del C. Azael Zambrano Valdés, Séptimo Regidor, del tema del día 20 de Noviembre, que efectivamente es una fecha muy importante para nuestro país y prueba de ello y en conjunto hemos impulsado nuevamente el próximo desfile conmemorativo dentro de las cuales en las bases se busca que se tengan temas alusivos a la fecha porque finalmente como dice la frase "Somos seres de la Viva Patria" que ha formado una nueva época en México y que es un ejemplo a seguir y que hay que estarlos venerando y honrando de manera constante. Y ojalá podamos también impulsar fuerte el tema cívico en la formación escolar para tener muy presente la historia de nuestro país y obviamente trasladarlo a nuestro Municipio.

En el Municipio de Santiago, Nuevo León, Estado Unidos Mexicanos, siendo las 11:06 minutos del día 13 de Noviembre del 2015, reunidos en el Auditorio Municipal Capitán Diego Rodríguez de Montemayor declarado Recinto Oficial, se llevaron a cabo los trabajos correspondientes a la Segunda Sesión Ordinaria de Ayuntamiento presidida por un servidor C. Javier Caballero Gaona. Declaramos formalmente clausurada.



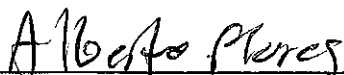
Presidencia Municipal de Santiago, N.L.
Administración 2015-2018



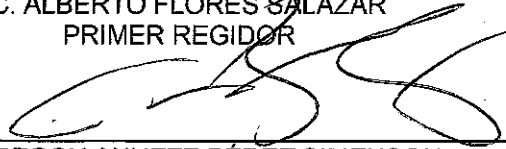
SANTIAGO

—NATURALMENTE—
ÚNICO POR SU GENTE
GOBIERNO MUNICIPAL 2015-2018

RUBRICAS


C. ALBERTO FLORES SALAZAR
PRIMER REGIDOR


C. OVIDIO GONZÁLEZ FLORES
SEGUNDO REGIDOR


C. PEGGY ANNETT PÉREZ SIMENSON
TERCERA REGIDORA


C. CRISTAL SAMIRA ALANÍS SILVA
CUARTA REGIDORA


C. PERLA VICTORIA ESCAMILLA TORRES
QUINTA REGIDORA


C. IRMA PATRICIA ALANÍS ROCHA
SEXTA REGIDORA


C. AZAEL ZAMBRANO VALDÉS
SÉPTIMO REGIDOR


C. LETICIA GARCÍA RINCÓN
OCTAVA REGIDORA


C. MARÍA DEL ROBLE PEÑA DE LEÓN
NOVENA REGIDORA


C. ALFONSO GERARDO APARICIO HERNÁNDEZ
SÍNDICO PRIMERO


C. JORGE ALBERTO ESPRONCEDA TAMEZ
SÍNDICO SEGUNDO


C. JORGE ALBERTO FLORES TAMEZ
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO


C. JAVIER CABALLERO GAONA
PRESIDENTE MUNICIPAL

ESTAS FIRMAS CORRESPONDEN AL ACTA No. 2 DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL R. AYUNTAMIENTO, DEL DÍA 13 DE NOVIEMBRE DE 2015.